



INFORMATIVO DINAUSA N° 17/2021

LA DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA, informa cuanto sigue:

- Teniendo en cuenta el Decreto Presidencial N° 6418 de fecha 3 de diciembre de 2021, que declara asueto para la Administración Pública y Entidades descentralizadas, el día martes 7 de diciembre de 2021, **se recepcionaran carpetas y pagos para fijación de precios hasta las 11:00horas de ese mismo día.**
- En las semanas de Navidad (20 al 24 de diciembre) y Año Nuevo (27 al 31 de diciembre), **se recibirán solicitudes de fijación de precios los días lunes de cada semana mencionada.**
- Se comunica además que las reuniones de la Comisión de fijación de precios **finalizarán el día jueves 31 de diciembre del 2021, retomando las mismas el día 24 de enero del 2022.**
- Instamos a los usuarios a tomar los recaudos pertinentes para la realización de sus gestiones teniendo en cuenta las disposiciones detalladas más arriba.-



Q.F. María Antonieta Gamarra
Directora Nacional
DIRECCION GENERAL DE VIGILANCIA SANITARIA

Asunción, 6 de diciembre del 2021.